

# SOCIOS DE EMPRESAS QUE COTICEN COMO AUTÓNOMOS Y PRESTEN SERVICIOS PROFESIONALES A LAS MISMAS.

*Si usted es socio de una empresa, cotiza como autónomo y desarrolla para ésta una actividad profesional, a partir de 2015 deberá facturar...*

**Actividad económica.** Usted es socio de una empresa que le satisface una nómina, y hasta ahora ha declarado estos ingresos como rendimientos del trabajo. **¡Atención!** Pues bien, a partir de 2015 se debe declarar como *rendimientos de actividades económicas*. Esto será así si se cumplen los siguientes requisitos:

- Si las retribuciones derivan de la *prestación de servicios profesionales* (como por ejemplo su trabajo de abogado o de ingeniero dentro de la empresa). A estos efectos, son actividades profesionales las que están calificadas como tales en la sección segunda de las Tarifas del IAE.
- Y si, como consecuencia de ser socio, usted *cotiza en el régimen de autónomos* (RETA) o en una mutualidad de previsión alternativa.

**Todas las empresas.** Con la redacción actual de la norma, este régimen será aplicable siempre que se den los requisitos indicados, *sea cual sea la actividad desarrollada por la empresa*. No obstante, lo normal será que esta situación se dé en sociedades que desarrollen actividades profesionales (tanto si tienen la calificación de sociedad profesional como si no).

**Otras consecuencias.** Al recibir rendimientos de actividades económicas, usted soportará una retención fija (el 19% para 2015), en lugar de la retención variable aplicable a los rendimientos del trabajo. **¡Atención!** Y respecto al IVA, cabe entender que Hacienda le exigirá que facture y repercuta el impuesto. Sepa que, en un supuesto similar (retribuciones percibidas por los registradores de oficinas liquidadoras), el Tribunal de Justicia de la UE consideró que este tipo de rentas tributan por IVA.

*Al recibir rendimientos de actividades económicas, la retención soportada será fija, y cabe entender que deberá facturar y repercutir IVA.*

*Actividades profesionales calificadas en la sección segunda de las TARIFAS DEL IAE:*

## **ACTIVIDADES PROFESIONALES**

2 0 AGRIC.,GANAD.,CAZA,SILVICULTURA Y PESCA

2 0 01 LICEN. BIOLÓGICAS,ING.AGRONOMOS Y MONTES

2 0 01 011 DOCTORES Y LICENCIADOS EN BIOLOGIA

2 0 01 012 INGENIEROS AGRONOMOS Y DE MONTES  
2 0 01 013 VETERINARIOS  
2 0 02 ING. TECN. AGRICOLAS, AGRONOMOS Y SIMIL.  
2 0 02 021 TECNICOS BIOLOGIA, AGRONOMIA Y SILVICULT  
2 0 02 022 INGENIEROS TEC. AGRICOLAS Y FORESTALES  
2 0 02 023 INGENIEROS TECNICOS TOPOGRAFOS  
2 0 02 024 AUXILIARES Y AYUDANTES VETERINARIA  
2 0 09 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.  
2 0 09 099 OTRO PROFESIONALES AGRICULTURA... NCOP

**2 1 ENERGIA, AGUA, MINERIA Y QUIMICA**

2 1 11 LICEN. FISICAS, GEOFIS., GEOLOG. E I. MINAS  
2 1 11 111 DRES. Y LICENCIADOS FISICAS Y GEOLOGICAS  
2 1 11 112 INGENIEROS DE MINAS  
2 1 12 LICEN. QUIMICAS  
2 1 12 121 DRES. Y LICENCIADOS EN QUIMICAS  
2 1 13 ING. TECN. MINAS, FACULTATIVOS Y PERITOS  
2 1 13 131 INGENIEROS TEC. MINAS FACULT. Y PERITOS  
2 1 19 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.  
2 1 19 199 OTROS PROF. RELAC. ENERGIA, MINERIA, QUIM.

**2 2 AERONAUTICA, TELECOMUN. Y MECANICA PREC.**

2 2 21 ING. AERON., NAVALES, TELEC., ARMAM., CONST.  
2 2 21 211 INGENIEROS AERONAUTICOS Si  
2 2 21 212 INGENIEROS NAVALES Si  
2 2 21 213 INGENIEROS TELECOMUNICACIONES  
INGENIEROS ARMAMENTO Si  
2 2 22 ING. TECN. AERON., ARMAM. Y CONSTRUCCION  
2 2 22 221 INGENIEROS TEC. AERONAUTICOS Si  
2 2 22 222 INGENIEROS TEC. TELECOMUNICACIONES Si  
2 2 22 223 AYUDANTES INGENIEROS Y TECNICOS ICAI Si

2 2 22 224 DIBUJANTES TECNICOS Si

2 2 22 225 TECNICOS EN TELECOMUNICACION Si

2 2 22 226 TECNICOS EN SONIDO Si

2 2 22 227 TECNICOS EN ILUMINACION Si

2 2 22 228 INGENIEROS TECN. NAVALES,AYTES Y PERITOS Si

2 2 29 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.

2 2 29 299 OTROS PROF.RELACION AERONAUTICA,COMUNIC. Si

### **2 3 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**

2 3 31 INGENIEROSIndustr. Y TEXT.

2 3 31 311 INGENIEROS INDUSTRIALES Y TEXTILES Si

2 3 32 ING. TECN.Industr. Y TEXT.,TEC.ART.GRA.

2 3 32 321 INGENIEROS TEC. INDUSTRIALES Y TEXTILES Si

2 3 32 322 TECNICOS EN ARTES GRAFICAS Si

2 3 39 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.

2 3 39 399 OTROS PROFESIONALES INDUSTRIAS MANUFAC. Si

### **2 4 CONSTRUCCION**

2 4 41 ARQUITECTOS E ING. CAMIN.,CANAL. Y PUE.

2 4 41 411 ARQUITECTOS Si

2 4 41 412 INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Si

2 4 42 ARQUITEC.TECN. E ING.TECN. CONSTRUCCION

2 4 42 421 ARQUITECTOS TECNICOS Y APAREJADORES Si

2 4 42 422 INGENIEROS TEC. OBRAS PUBLICAS Si

2 4 43 DELINIANTES Y DECORADORES

2 4 43 431 DELINEANTES Si

2 4 43 432 DECORADORES-DISEÑADORES DE INTERIORES Si

2 4 44 TECNICOS SUP. DESARROLLOS URBANISTICOS

2 4 44 441 TEC. SUPERIORES URBANISTICOS Y TOPOGRAFI Si

2 4 45 INGENIEROS EN GEODESIA Y CARTOGRAFIA

2 4 45 451 INGENIEROS EN GEODESIA Y CARTOGRAFIA

OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.

2 4 49 499 OTROS PROFES. RELACIONADOS CONSTRUCCION Si

**2 5 COMERCIO Y HOSTELERIA**

2 5 51 AGENTES COMERCIALES

2 5 51 511 AGENTES COMERCIALES Si

2 5 52 TECNICOS EN HOSTELERIA

2 5 52 521 TECNICOS EN HOSTELERIA Si

2 5 59 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.

2 5 59 599 OTROS PROF. RELAC. COMERCIO Y HOSTELERIA Si

2 6 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2 6 61 GESTORES O INTERMEDIARIOS Y CONDUCTORES

2 6 61 611 AGENTES DE FERROCARRILES Si

2 6 61 612 CONDUCTORES DE VEHICULOS TERRESTRES Si

2 6 69 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.

2 6 69 699 OTROS PROFESIONALES RELAC. TRANSPORTE Si

**2 7 ACTIV. FINANC., JURIDICAS, SEGUROS, ALQUIL.**

2 7 71 SEGUROS

2 7 71 711 ACTUARIOS DE SEGUROS Si

2 7 71 712 AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS Si

2 7 72 GESTORES PUBLICOS Y PRIVADOS

2 7 72 721 AGENTES COLEGIADOS PROPIEDAD IND.E INMOB Si

2 7 72 722 GESTORES ADMINISTRATIVOS Si

2 7 72 723 ADMINISTRADORES DE FINCAS Si

2 7 72 724 INTERMEDIARIOS PROMOCION EDIFICACIONES Si

2 7 72 725 HABILITADOS DE CLASES PASIVAS Si

2 7 72 726 GRADUADOS SOCIALES Si

2 7 72 727 AGENTES O INTERMEDIARIOS PRESTAMOS Si

2 7 72 728 AGENTES DE ADUANAS Si

2 7 73 DERECHO

2 7 73 731 ABOGADOS Si

2 7 73 732 PROCURADORES Si

2 7 73 733 NOTARIOS Si

2 7 73 734 REGISTRADORES Si

2 7 74 ECONOMIA, FINANZAS, INVERSIONES Y MERCADOS

2 7 74 741 ECONOMISTAS Si

2 7 74 742 INTENDENTES Y PROFESORES MERCANTILES  
PERITOS MERCANTILES Si

2 7 74 744 DIPLOMADOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES Si

2 7 74 746 CORREDORES DE COMERCIO LIBRES Si

2 7 74 747 AUDITORES DE CUENTAS Y CENSORES JURADOS Si

2 7 74 748 ADMINISTRADORES DE CARTERAS DE VALORES Si

2 7 74 749 CORREDORES INTERPRETES Y MARITIMOS Si

2 7 75 PUBLICIDAD

2 7 75 751 PROFESIONALES PUBLICIDAD, RELAC. PUBLICAS Si

2 7 76 INFORMATICA Y CIENCIAS EXACTAS

2 7 76 761 DOCTORES Y LICENCIADOS EXACTAS Y ESTAD. Si

2 7 76 762 DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS INFORMAT Si

2 7 76 763 PROGRAMADORES Y ANALISTAS INFORMATICA Si

2 7 76 764 DIPLOMADOS EN INFORMATICA Si

2 7 76 765 GRABADORES, Y OTROS PROF. INFORMATICA Si

2 7 77 ACTIVIDADES DIVERSAS

2 7 77 771 AGENTES COBRADORES Si

2 7 77 772 ESTENOTIPISTAS, TAQUIMECANOGRAFOS,... Si

2 7 77 773 DETECTIVES PRIVADOS, VIGILANCIA, PROTECC Si

2 7 77 774 TRADUCTORES E INTERPRETES Si

2 7 77 775 DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Si

2 7 77 776 DRES. LICENC. POLITICAS, SOCIALES, LETRAS Si

2 7 77 777 ESPECIALISTAS ORIENTACION Y ANALISIS PER Si

2 7 77 778 *DIPL. EN BIBLIOTECOMANIA Y DOCUMENTACION Si*

2 7 79 *OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.*

2 7 79 799 *OTROS PROF. ACTIV. FINANC. JURID. SEGUR. Si*

## **2 8 OTROS SERVICIOS**

### 2 8 81 LIMPIEZA

2 8 81 811 *PROFESIONALES LIMPIEZA Si*

### 2 8 82 ENSEÑANZA

2 8 82 821 *PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZA SUPERIOR Si*

2 8 82 822 *PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA Si*

2 8 82 823 *DOCENTES ENSEÑANZA GRAL. BASICA Si*

2 8 82 824 *PROFESORES FORMACION PROFESIONAL Si*

2 8 82 825 *PROFESORES CONDUCCION VEHICULOS Si*

2 8 82 826 *PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS DIVERSAS*

### SANIDAD

2 8 83 831 *MEDICOS MEDICINA GENERAL Si*

2 8 83 832 *MEDICOS ESPECIALISTAS Si*

2 8 83 833 *ESTOMATOLOGOS Si*

2 8 83 834 *ODONTOLOGOS Si*

2 8 83 835 *FARMACEUTICOS Si*

2 8 83 836 *AYUD. TECN. SANITARIOS Y FISIOTERAPEUTAS Si*

2 8 83 837 *PROTESICOS E HIGIENISTAS DENTALES Si*

2 8 83 838 *OPTICOS-OPTOMETRISTAS Y PODOLOGOS Si*

2 8 83 839 *MASAJISTAS, DIETISTAS, Y AUX.ENFERMERIA Si*

### 2 8 84 PARASANITARIOS

2 8 84 841 *ACUPUNTORES, NATUROPATAS Y OTROS Si*

### 2 8 85 ESPECTACULO

2 8 85 851 *REPRESENTANTES TECNICOS DEL ESPECTACULO Si*

2 8 85 852 *APODERADOS Y REPRESENTANTES TAURINOS Si*

2 8 85 853 *AGENTES COLOCADORES ARTISTAS Si*

2 8 85 854 EXPERTOS ORGANIZACION CONGRESOS Si  
2 8 85 855 AGENTES Y CORREDORES APUESTAS Si  
2 8 86 LIBERALES, ARTISTAS Y LITERATOS  
2 8 86 861 PINTORES,ESCULTORES,CERAMISTAS,ARTESANOS Si  
2 8 86 862 RESTAURADORES OBRAS DE ARTE Si  
2 8 87 LOTERIAS,APUESTAS Y DEMAS JUEGOS DE AZAR  
2 8 87 871 EXPENDEDORES OFICIALES LOTERIAS Si  
2 8 87 872 EXPENDEDORES OFICIALES APUESTAS Si  
2 8 87 873 EXPENDEDORES NO OFICIALES APUESTAS Si  
2 8 88 DIVERSOS  
2 8 88 881 ASTROLOGOS Y SIMILARES Si  
2 8 88 882 GUIAS DE TURISMO Si  
2 8 88 883 GUIAS INTERPRETES DE TURISMO Si  
2 8 88 884 PERITOS TASADORES:SEGUROS,ALHAJAS,... Si  
2 8 88 885 LIQUIDADORES Y COMISARIOS DE AVERIAS Si  
2 8 88 886 CRONOMETRADORES Si  
2 8 88 887 MAQUILLADORES Y ESTETICISTAS Si  
2 8 88 888 GRAFOLOGOS Si  
2 8 89 OTROS PROFESIONALES N.C.O.P.  
2 8 89 899 OTROS PROF. RELACIONADOS CON SERVICIOS